***ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL ESTUDIO JURIDICO SARMIENTO & VILLARREAL S&V S.A. CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2015 A LAS DIEZ HORAS.-***

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil quince, a las once horas (10h00) en las oficinas del estudio, ubicadas en Av. Nueve de Octubre, No. 2009 y Av. Los Ríos Edificio El Marquez, oficina 402, de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ESTUDIO JURIDICO SARMIENTO & VILLARREAL S&V S.A.,** con la asistencia del siguiente accionista.----------

La abogada **VILLARREAL VERA MERCEDES LEONOR,** como propietaria de 800 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.----------

Preside la sesión la abogada Villarreal Vera Mercedes Leonor.

Por secretaría se declara que se ha elaborado la lista de asistentes de acuerdo al Art.239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la secretaria toma la palabra y certifica lo siguiente:

**1.-** Que se ha formado la lista de asistentes y que la accionista antes mencionada consta en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **ESTUDIO JURIDICO SARMIENTO & VILLARREAL S&V S.A.**----------

**2.-** Que siendo las diez horas con quince minutos (10h15), se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del **100.00%** del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de US$ 1,600.00 dividido en 1.600 acciones de US$ 1.00 cada una de ellas. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la junta puede instalarse y sesionar válidamente.----------

La Presidenta de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura de la Convocatoria hecha para esta reunión, la misma que fue publicada en el diario "Expreso" en su edición del día martes 10 de Febrero agosto de 2015, contentiva del orden del día para la presente sesión, cuyo texto es el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ESTUDIO JURIDICO SARMIENTO & VILLARREAL S&V S.A.** ...Se convoca a todos los accionistas del ESTUDIO JURIDICO SARMIENTO & VILLARREAL S&V S.A., a una Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en el domicilio principal de la compañía en la ciudad de Guayaquil, el próximo 24 de Febrero del 2015, a las 10H00, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.- **2.-** Conocimiento y resolución del Informe del Comisario de

la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.- **3.-** Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.- **4.-** Resolución acerca del destino de las Utilidades del ejercicio económico 2014. La documentación está a disposición de los accionistas en la ubicadas en Av. Nueve de Octubre, No. 2009 y Av. Los Ríos Edificio El Marquez, oficina 402, de la ciudad de Guayaquil, de conformidad con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Guayaquil, febrero 10 del 2015, **p, ESTUDIO JURIDICO SARMIENTO & VILLARREAL S&V S.A, Mercedes Villarreal Vera, Gerente General.**

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se conocerán y resolverán los siguientes puntos:

**1.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-** El Presidente de la Junta toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de la accionista presente, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de la accionista presente. La Abogada VILLARREAL VERA MERCEDES LEONOR, propone como moción la aprobación del informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.--- Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100.0000% del capital presente, que corresponde a 1.600 votos a favor, equivalentes al 100.0000% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve aprobar cada uno de los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

Se entra a tratar el segundo punto del día:

**2.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario de la compañía.-** La Abogada VILLARREAL VERA MERCEDES LEONOR, propone como moción la aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.---------- Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100.0000% del capital presente, que corresponde a 1.600 votos a favor, equivalentes al 100.0000% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve aprobar cada uno de los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2014.----------

Se entra a tratar el tercer punto del orden del día:

**3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-** La Abogada VILLARREAL VERA MERCEDES LEONOR, propone como moción la aprobación de los mismos.---------- Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100.0000% del capital presente, que corresponde a 1.600 votos a favor, equivalentes al 100.0000% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve aprobar cada uno de los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2014.----------

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día:

**4.- Resolución acerca de las Utilidades del ejercicio económico 2014**

La secretaria ad -hoc pasa a dar lectura y explicación del Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y demuestra que la compañía, luego de las deducciones legales, ha tenido una utilidad neta de US$2.490,58, lo que Junta General aprueba----------

La Abogada VILLARREAL VERA MERCEDES LEONOR, propone como moción la aprobación de los mismos.----------

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100.0000% del capital presente, que corresponde a 1.600 votos a favor, equivalentes al 100.0000% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve aprobar cada uno de los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

Por no haber más asuntos a tratar, a las (11h00), la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente a esta sesión. Hecho lo cual, se reinstala la sesión con el mismo accionista que la constituyó y se lee y aprueba el acta en su totalidad. La Presidenta de la Junta dispone que se forme el Expediente de esta sesión incorporando al mismo la página del diario "EXPRESO", en que se publicó la convocatoria, la lista de asistentes debidamente firmada, copia certificada de esta Acta y de los demás documentos e informes que han sido conocidos por la Junta. Se da por terminada la sesión a las doce horas (11h00). En fe de lo cual firman la Presidenta de la Junta que certifica.- Las páginas de esta Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas está todas rubricadas por quienes la suscriben.

**Ab. Mercedes Villarreal Vera**
**PRESIDENTA AD-HOC – SECRETARIA DE LA JUNTA**